

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30503 *SCOR EQUIP, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PREMERIL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el socio único de las sociedades "Scor Equip, S.L.U." (sociedad absorbente), y "Premeril, S.L.U." (sociedad absorbida), ha decidido, con fecha 22 de noviembre de 2012, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Scor Equip, S.L.U.", de la entidad "Premeril, S.L.U.", todo ello en los términos previstos en el proyecto común de fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2012.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión en los términos previstos en el artículo 43 LME, así como a la entrega o al envío gratuito de un ejemplar de cada uno de ellos. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 44 de la LME, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos adoptados, en los términos legalmente previstos.

Igualada (Barcelona), 23 de noviembre de 2012.- El Administrador único de las sociedades "Scor Equip, S.L.U." y "Premeril, S.L.U.", Antoni María Riera Farré.

ID: A120080553-1